



LA INTERMINABLE REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL: NORMAS TRANSPUESTAS Y PENDIENTES.

Director del Seminario:
Álvaro Hernández-Pinzón: alvaro.hpinzon@aie.es
Director Estratégico de Recaudación y de Asesoría Jurídica. AIE

AIE, Pza. Iberia, 4, Barcelona. Jueves, 22 de Noviembre de 2018.

9.30 h. *Inauguración*

D. Luis Cobos
Presidente de AIE

D. Carlos Guervós
Subdirector General de Propiedad
Intelectual del Ministerio de Cultura y
Deporte

10.00 h. *Mesa Redonda* **Regreso al pasado: el “nuevo” sistema de copia privada**

D. Antonio Fernández
Presidente de ADEPI

D. Antonio Muñoz Vico
Abogado. GARRIGUES

D. José Antonio Suárez
Abogado. Socio en DA LAWYERS

Moderador: Dña. Elena Barroso
Abogada. Asesoría Jurídica AIE

11.30 h. *Debate*

11.45 h. *Café*

12.15 h. *Mesa Redonda*

**Directiva de Derecho de Autor: La
necesaria adaptación normativa al
ámbito digital**

Dña. Nicole Schulze
Directora AEPO ARTIS

D. Javier de Torres Fueyo
Abogado. Estudio jurídico
BERCOVITZ-CARVAJAL

D. Pablo Uruburu
Coordinador de Educación y Cultura
PSOE

D. Daniel Martínez Rodríguez
CIUDADANOS

Moderador: D. Nacho García Vega
Músico y Consejero de AIE

13.45 h. *Debate*

14.15 h. *Clausura del Seminario*

LA INTERMINABLE REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL: NORMAS TRANSPUESTAS Y PENDIENTES.

*Jueves, 22 de noviembre de 2018
AIE, Pza. Iberia, nº 4 de Barcelona.*

Esta es la 15ª edición del Seminario de AIE, que se celebra anualmente en la sede de esta entidad en Barcelona. Este evento jurídico ya es un clásico en la Ciudad Condal y un clásico es, también, el tema que vamos a abordar este año: las reformas de la Ley de Propiedad Intelectual.

De las catorce ediciones precedentes, hemos analizado reformas de la legislación en materia de propiedad intelectual en muchas de ellas. Sin duda, tanto movimiento normativo es una gran oportunidad para el organizador del evento, porque no deja de ser materia actual para debatir. Sin embargo, un poco de estabilidad sería aconsejable a la gestión colectiva... pero eso, precisamente, será objeto de debate.

En la primera mesa se analizará una reforma concreta, la del régimen jurídico de la compensación equitativa por copia privada. Tras el “experimento” del sistema de financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la Justicia obligó a volver al llamado sistema del “canon”, con algunas particularidades relevantes derivadas de la jurisprudencia recaída en los últimos años. Debatirán desde el ángulo de los acreedores y desde el ángulo de los deudores de la compensación, abogados y expertos de reconocido prestigio que nos ayudarán a comprender el alcance de este regreso al sistema vigente hasta 2011.

En la segunda mesa, examinaremos los cambios pendientes para adecuar la regulación de los derechos de propiedad intelectual al entorno digital. Pese a tanto cambio legislativo, la regulación de los derechos sigue anclada en el mundo analógico y los cambios que se han producido han sido pequeños y lentos. ¿Será la Directiva sobre Derechos de Autor en el Mercado Único Digital la oportunidad para esa digitalización definitiva?, ¿a qué obedece tanta campaña en contra de la norma? Trataremos de arrojar algo de luz sobre estas cuestiones con la ayuda de los principales agentes implicados: juristas, políticos y, por supuesto, músicos.

La inscripción se puede formalizar por teléfono, fax o correo electrónico

seminariojuridico@aie.es

(indicando: nombre y apellidos, empresa y número de teléfono)

AIE – Artistas Intérpretes o Ejecutantes

Pza. Iberia, nº 4 – 08014 Barcelona

Telf.: 91 781 98 64 / 63 – 93 292 05 55 - Fax: 91 578 35 76 – 93 292 14 59

La participación en la Jornada es gratuita pero está sujeta al aforo de la Sala.